

Grandes empresas regresan a 30% del IR

El ministro de Economía, Alfredo Thorne, solicitará volver a elevar la Tasa de Impuesto de la Renta (IR), a finales del 2014 se aprobó la reducción de la tasas del IR de manera progresiva de 30% hasta 26% en el 2019. La Grandes Empresas serían comprendidas entre aquellas que obtienen ventas en más de S/ 4 millones.



En cuanto a las pequeñas empresas se acogerán a un mecanismo denominado “10 × 10” que les permitirá pagar 10% del Impuesto a la Renta en 10 años. El “10 × 10” es un beneficio para las empresas que facturen 300 UIT (S/ 1,185,000) o menos.

FUENTE: Gestión